

GRUPO INVERSOR HESPERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en los salones del hotel Hesperia Tower, Gran Vía, 144, de L'Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión (si procede) y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, tanto de Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Ciscar Segura.—36.484.

GRUPO IT DEUSTO, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 6 de mayo de 2008, se convoca a la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, carretera de Bilbao Galdácano, kilómetro 6 (edificio Metroalde), primera planta, el día 30 de junio de 2008, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión por absorción, fusión impropia o simplificada, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 9 de mayo de 2008, en virtud del cual, la sociedad «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) absorberá a las sociedades «Arrasate Sistemas, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Sermática, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedades absorbidas).

Tercero.—Aprobación de la fusión en los términos y condiciones establecidas en el proyecto de fusión.

Cuarto.—Acogimiento de la fusión al régimen previsto en el capítulo X del título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Territorio Histórico de Vizcaya.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, desarrollo y subsanación e inscripción, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta General y para su elevación a público y su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 240.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a incluir las menciones mínimas del Proyecto de Fusión por absorción, fusión impropia:

Denominación, domicilio y datos registrales de las sociedades participantes: Sociedad absorbente: «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», con domicilio en Carretera Bilbao-Galdácano, kilómetro 6, edificio Metroalde, planta primera, Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 3.913, folio 117, Sección 8, Hoja número BI-28085, inscripción 1.ª, con NIF B-95.087.482; Sociedades Absorbidas: «Arrasate Sistemas, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), con domicilio actual (pendiente de inscripción) en Carretera Bilbao-Galdácano, kilómetro 6, edificio Metroalde, planta primera, Bilbao (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al Tomo BI-242, Folio 151, Hoja número BI-2931B; posteriormente por traslado de domicilio social a Guipúzcoa, figura inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al tomo 1.292, folio 133, hoja SS-5.845 y provista de NIF número B-48486484; y «Sermática, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), con domicilio actual (pendiente de inscripción) en Carretera Bilbao-Galdácano, kilómetro 6, edificio Metroalde, planta primera, Bilbao (Vizcaya); constituida por tiempo indefinido con la denominación «Cinga, Sociedad Anónima», en escritura otorgada ante el Notario de A Coruña don Francisco Javier Sanz Valdés, en fecha 13 de enero de 1988, bajo el número 84 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 599, libro 334, folio 189, Sección 3.ª, hoja número 3.743, cambiando su denominación a la actual, en escritura de fusión otorgada ante el precipitado Notario de 27 de Febrero de 1996, inscrita al Tomo 916, folio 54, hoja C-2630, inscripción 11.ª, provista de CIF A-15140700.

Efectos contables: En relación a la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extingan han de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad que traspasen sus patrimonios, es a partir del día 1 de enero de 2008.

Régimen Fiscal: La fusión se acogerá al régimen previsto en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio del Territorio Histórico de Vizcaya, del Impuesto sobre Sociedades.

Al tratarse de una fusión por absorción, fusión impropia o simplificada no se incluye referencia alguna al tipo ni procedimiento de canje de participaciones sociales o acciones, ni la fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales, ni tampoco es necesario informe de expertos independientes ni de los Administradores.

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro del proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente, en su caso, informe de auditoría de cuentas; el balance de fusión, en su caso, verificado por los auditores de cuentas; los estatutos sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad de las personas físicas Administradores de la sociedad, o la denominación o razón social de las personas jurídicas, nacionalidad y domicilio y fecha desde las que desempeñan sus cargos.

En Bilbao a, 28 de mayo de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración de «Grupo IT Deusto, Sociedad Limitada», Marta Llaverro Rodríguez-Portero.—36.455.

GRUPO LICER 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 139/07, de este juzgado de lo Social seguido a instancia de D. Segundo Eduardo Quillupangui Asimbaya contra Grupo Licer 2000, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 12-5-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Grupo Licer 2000, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 8.488,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos

como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—34.310.

GRÁFICAS CELARAYN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria en su domicilio social de León, Polígono Industrial de León, parcela M-83, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la transmisión de acciones según el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad: transmisiones de los socios a favor de su cónyuge, descendientes o a otros socios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, cuanta información precisen relacionada con el orden del día, así como obtener una copia de la misma, de forma inmediata y gratuita.

León, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, David López Valdeuza.—34.247.

H.G.J.-97, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 14 de mayo de 2008, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	25.429,34
Total activo	25.429,34
Pasivo:	
Fondos Propios	25.429,34
Total pasivo	25.429,34

Lo que hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 15 de mayo de 2008.—El Liquidador, Vicente Garcés Pina.—34.869.

HACHETTE FILIPACCHI, S. L.

(Sociedad absorbente)

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES, S. L.

HACHETTE INTERDECO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2008, las respectivas Juntas Generales de Socios de «Hachette Filipacchi Sociedad Limitada»,